



























INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Instituto Nacional Electoral**  
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores  
**Oficio INE / DERFE / 1158 / 2018**

cuenta con 30 millones en presupuesto base (B11PE03); 2. Derivado de actividades en apoyo al Proceso Electoral en curso, se requieren recursos por \$638,173.00 para ministrar a la Juntas Locales y Distritales para complementar conceptos de viáticos y pasajes en el programa *B11MO02 Operación de módulos*; 3. Se requiere la sustitución de UPS para equipos de alto rendimiento del Centro Nacional de Impresión, mismos que ascienden a un monto de \$2,834,521.00; y 4. Recursos que se están ocupando en forma constante para jornadas extraordinarias del personal de la DERFE, por la cantidad de \$120,000.00 estas últimas (3 y 4), en el programa *B11PE01 Actualización al padrón electoral y credencialización*.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la modificación al proyecto F112510 Voto de los Mexicanos en el Extranjero, consistente en una reducción líquida por \$14,592,694.00 de la partida 33603, poniéndolo a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración, para estar en posibilidades de cubrir las presiones de gasto más urgentes de esta Dirección.

Es necesario precisar que dicha reducción no afecta al objetivo del proyecto en cuanto a su cumplimiento de metas e indicadores.

Sin más por el momento reciba usted un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. René Miranda Jaimes**  
Director Ejecutivo

C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del INE.- Presente.  
C.c.e.p. Ing. César Ledesma Ugalde.- Secretario Técnico de la DERFE.- Presente.

RMJ/CLU/MMP/ESGT

2 / 2